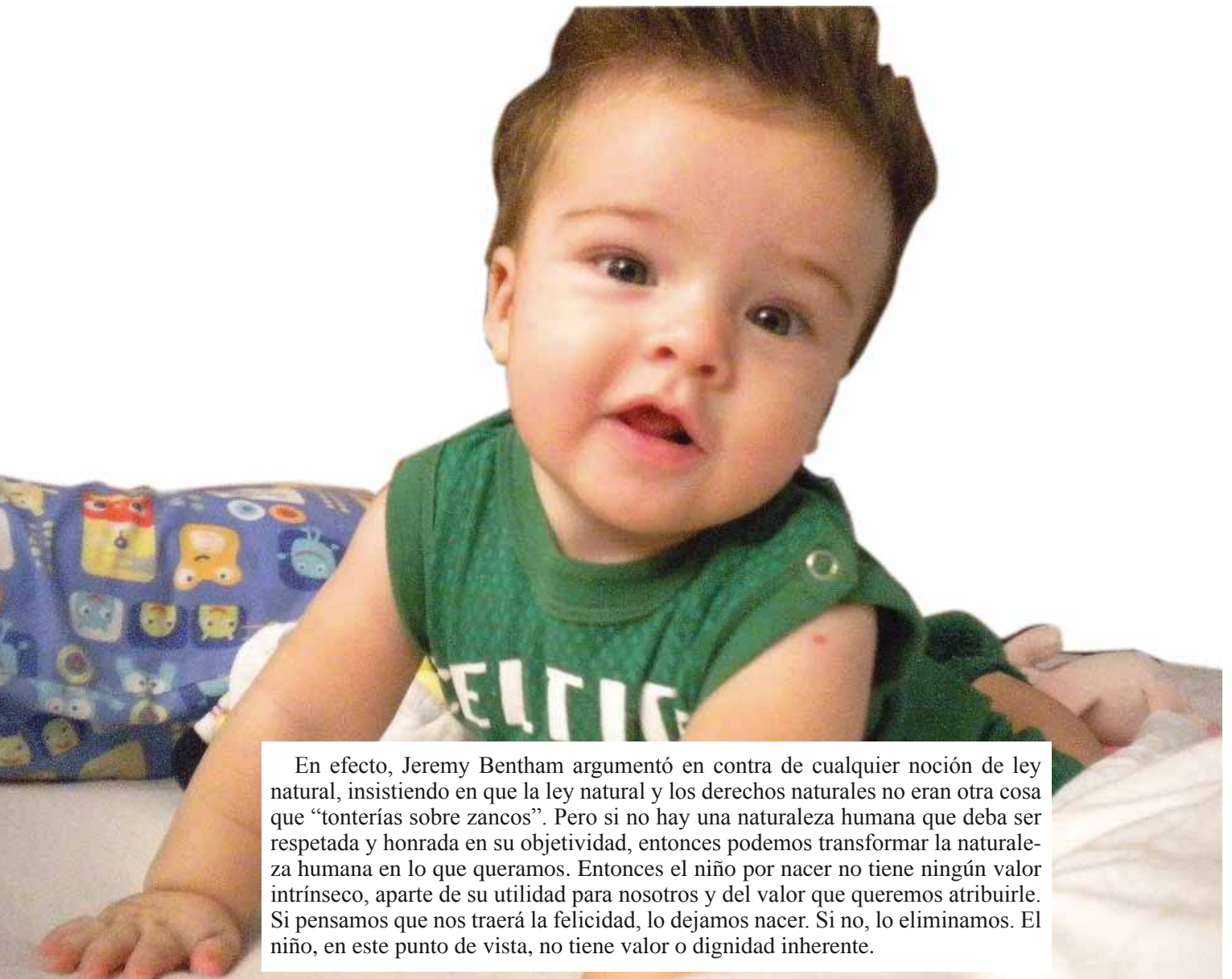


## EL BIEN COMÚN Y LA BIOÉTICA HOY DÍA 2<sup>DA</sup> PARTE

**John M. Haas**

Ph.D., S.T.L., M.Div. Philadelphia, Pennsylvania.

(Ponencia presentada en IX Congreso Internacional de la FIBIP y I Congreso Internacional de Bioética del Centro Juan Pablo II. mayo de 2013.)



En efecto, Jeremy Bentham argumentó en contra de cualquier noción de ley natural, insistiendo en que la ley natural y los derechos naturales no eran otra cosa que “tonterías sobre zancos”. Pero si no hay una naturaleza humana que deba ser respetada y honrada en su objetividad, entonces podemos transformar la naturaleza humana en lo que queramos. Entonces el niño por nacer no tiene ningún valor intrínseco, aparte de su utilidad para nosotros y del valor que queremos atribuirle. Si pensamos que nos traerá la felicidad, lo dejamos nacer. Si no, lo eliminamos. El niño, en este punto de vista, no tiene valor o dignidad inherente.

Al paciente en estado vegetativo persistente se le ve realmente como un vegetal sin utilidad social y por lo tanto se le puede negar la hidratación y la nutrición. Como el Papa Juan Pablo II observa en su encíclica *El Evangelio de la Vida* “es justificada a veces por el afán utilitarista de evitar los costos que no dan un retorno y que se convierten en un gran peso para la sociedad. Por lo tanto, se propone eliminar a los recién nacidos malformados, los severamente deformados, los discapacitados, los ancianos, especialmente cuando no son autosuficientes, y los que tienen enfermedades terminales”.

Si nuestros apetitos sexuales no tienen un significado objetivo, entonces pueden ser usados simplemente para la gratificación sensual, y no para engendrar hijos y para el establecimiento de la familia como la unidad más fundamental de la sociedad. Los efectos reales de la sexualidad humana ni siquiera se reconocen, con el resultado de que se destinen a los fines más absurdos, sin otra meta que la de proporcionar gratificación sensual. Cuando una facultad prevista por su propia naturaleza para engendrar la vida es mal usada, de hecho engendra la muerte, ya sea a través de enfermedades como el SIDA o por medio de la eliminación de los bebés no nacidos y no deseados que han tenido la osadía de aparecer después del uso meramente recreativo de las relaciones sexuales.

El Papa Juan Pablo II se dirigió a estas actitudes directamente en su encíclica *El Evangelio de la Vida*: “Este tipo de prácticas tiene sus raíces en una mentalidad hedonista e irresponsable respecto a la sexualidad, y que implica un concepto egoísta de libertad que ve en la procreación un obstáculo a la realización personal. La vida que podría brotar del encuentro sexual se convierte en un enemigo a evitar absolutamente, y el aborto se convierte en la única respuesta posible a una anticoncepción frustrada”.

Los embriones en cajitas de Petri vienen a ser vistos simplemente como grupos desorganizados de células con las cuales se puede experimentar o ser arrancadas, a fin de establecer líneas celulares para la investigación. Al fin





y al cabo, estos embriones no gozan de dignidad y valor inherente. Si su uso para la investigación traerá consigo un mayor bien para el mayor número de personas, entonces eso es lo que debemos hacer moralmente - en virtud del pensamiento pragmático o utilitario.

De hecho, el utilitarismo y el pragmatismo no ennoblecen el espíritu humano, sino que lo degradan. Aquellos que aceptan este enfoque moral a menudo no están dispuestos a sacrificarse por los demás -lo cual es realmente la medida de la dignidad humana-, sino que más bien están dispuestos a sacrificar a los débiles y vulnerables para su propio beneficio personal. Como he citado anteriormente, la *Gaudium et Spes* del Concilio Vaticano II nos enseña que el hombre es la única criatura que Dios ha creado para su propio bien. Sin embargo, con esto los padres conciliares no querían decir que el hombre existe para el "sí mismo" en

un sentido egoísta, hedonista, absorbido en uno mismo. La cita completa del pasaje, que era una de las citas favoritas del papa Juan Pablo II, revela su verdadero significado. *Gaudium et spes* afirma que el hombre, "que es la única criatura en la tierra a la que Dios ha amado por sí misma, no puede encontrar su propia plenitud si no es en la entrega sincera de sí mismo".

El pragmatismo y el utilitarismo, los cuales impulsan gran parte de la política social en la actualidad, así como la bioética, no tienen un concepto del "don de sí mismo". La razón del filántropo, de la persona que se sacrifica por los demás, recibe tan alta estima en las sociedades cristianas porque es realmente visto como semejante a Dios ya que esta es la naturaleza divina que se ha revelado en Jesucristo. Jesús revela a Dios Padre como alguien que ama y se vacía a sí mismo por amor a nosotros. "Felipe", dijo Jesús, "quien me ha visto, ha visto al Padre." A través de la revelación de Dios a Jesús, sabemos que hay tres Personas divinas, pero en realidad un solo Dios. Las tres Personas divinas se entregan tan completamente la una a la otra en amor, que no hay sino un solo Dios.

Este mismo artículo 24 de la *Gaudium et Spes*, que habla sobre la naturaleza de la persona humana, no puede hacerlo sin ponerlo adecuadamente en su orientación trascendental a su Creador. "Todos han sido creados a imagen de Dios... todos los hombres son llamados a un solo e idéntico fin, esto es, al mismo Dios". Este es precisamente el mismo mensaje articulado por los obispos católicos de los Estados Unidos al proporcionar orientación a las instituciones del cuidado de la salud.



...El ser humano no vive solamente para sí, sino que vive para los demás y pone su racionalidad, su inteligencia en función de hacer viable la vida de otro ser que es más frágil y vulnerable...

...La acción de cuidar, observado desde una visión ética es un tema que ha cobrado relevancia en los últimos años...

**¡DECIDETE, INTÉGRATE!!!!**

## **ABIERTA CONVOCATORIA PARA DIPLOMADO EN ETICA DEL CUIDAR ENERO-JUNIO/ 2015.**

COMUNICATE!!  
TELÉFONOS: 648 74 63 / 62  
email: [rhidalgo@cbioetica.org](mailto:rhidalgo@cbioetica.org)

CENTRO DE BIOÉTICA JUAN PABLO II  
Dirección: Mayía Rodríguez # 804 Esquina a Espadero,  
Municipio 10 de Octubre, La Habana, Cuba.